

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA

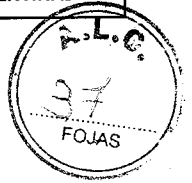


DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

"2022 - LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS"

**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**



EXPEDIENTE Nº: 13713/2022

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD.

EXTRACTO: S/CESIÓN GRATUITA ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTE MINISTERIO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.

DICTAMEN ALG Nº 394/22

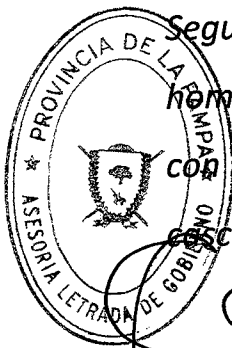
Señor Ministro de Seguridad:

Vienen nuevamente las actuaciones a esta Asesoría Letrada de Gobierno, a los efectos de emitir opinión, esta vez, respecto del proyecto de Ley obrante a fojas 34/35, cuyo objeto es aprobar el "Convenio de Cesión Gratuita" suscripto entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (CEDENTE) y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de la Pampa (CESIONARIO) el día 29 de junio del corriente año, ratificado por Decreto Nº 4701/22 (Conf. artículo 1º).

Cabe recordar, que esta Asesoría ya brindo opinión respecto del proyecto de decreto mediante Dictamen ALG Nº 322/22.

El proyecto que ahora se remite a examen se motiva en las previsiones de los artículos 81 inciso 1) y 68 inciso 2) de la Constitución Provincial, no existiendo observaciones jurídicas que realizar.

Sin perjuicio de ello, respecto de su viabilidad formal y conforme atribuciones específicas en materia de técnica legislativa y redacción de textos conferidas a este Órgano Asesor por el artículo 2º inciso f) de la Ley Nº 507, se recomienda reemplazar el artículo 1º por la siguiente redacción:
"Apruébase el Convenio de cesión gratuita , celebrado el día 29 de junio del 2022, entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Seguridad de la Provincia cuyo objeto es ceder en forma gratuita cascos homologados y chalecos de visibilidad para ser entregados a motociclistas con la finalidad de fortalecer el desarrollo de acciones de prevención y uso del casco en la conducción de motovehículos en la vía publica, ratificado por



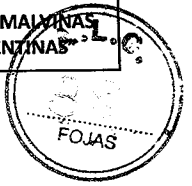
NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

"2022 - LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS"



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE Nº: 13713/2022

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD.

EXTRACTO: S/CESIÓN GRATUITA ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTE MINISTERIO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.

DICTAMEN ALG Nº 394/22 .-

Decreto N° 4701/22, que como anexo forma parte del integrante de la presente ”.

Sin más que agregar, este Órgano Asesor estima que efectuado el pertinente control de las formas extrínsecas sobre el texto (redacción, gramática y ortografía, etc.) y evaluada la recomendación realizada supra, el presente Proyecto de Decreto se encontrará en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo a los fines pertinentes.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

15 DIC 2022



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa